

ACUERDO Nº 2011 /13

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SR. PABLO ALEJANDRO PIÑA ORELLANA

Cargo: Ingeniero de Proyectos

Dependencia: Departamento de Ingeniería y Sistemas.

Lugar y Objeto: Lima, Perú. Participar en el “Curso regional de capacitación sobre ejemplos de aplicación de la Metodología de Validación de Software”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 2 al 8 de junio de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

Se considera relevante la participación del Señor Pablo Piña Orellana a este curso, ya que el conocimiento adquirido permitirá ayudar en la aplicación de nuevas herramientas de validación a los desarrollos de software de la Comisión Chilena de Energía Nuclear y colaborar en testing, mediante el aprendizaje de la metodología de validación de Software impartida en este curso.

- SR. VÍCTOR ENRIQUE BUSTOS PEZOA

Cargo: Ingeniero de Proyecto.

Dependencia: Departamento de Ingeniería y Sistemas.

Lugar y Objeto: Ulsam, Corea del Sur. Participación en el “Curso Interregional de Entrenamiento para Apoyo en Infraestructura y Capacidad de Instalaciones para Energía Nuclear en Estados Miembros en proceso de Introducción y Expansión de Energía Nuclear”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Escuela Internacional de Graduados Nucleares KEPCO.

Período: Del 8 de junio al 21 de julio de 2013.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El curso abarca tópicos relacionados con tecnología y gestión de plantas nucleares, destinado a países que planean implementar un programa nuclear de potencia por primera vez. El candidato pertenece al GENE (Grupo de Estudios en Núcleo-electricidad) de CCHEN, donde deberá trabajar en la evaluación de tecnologías nucleares de potencia con el fin de poder asesorar al gobierno en materias relacionadas con este tema. El curso, por lo tanto, se presenta sumamente útil y aporta de forma directa a los conocimientos que el postulante deberá adquirir

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.